



*Ministerio de Justicia  
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N° 663

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025**

- 1 -

Asunción, 04 de agosto de 2025

**VISTO:** El Memorandum UOC N° 379/2025 del 01 de agosto de 2025, de la Dirección de Contrataciones en la que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025 (Expediente N° 18854/25; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas señala: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores de Contrato".

Que, por Dictamen UOC N° 80 del 14 de julio de 2025 la Dirección de Contrataciones se expidió expresando: «... Visto, la Resolución DNCP N.º 230/2025 de fecha 27 de enero de 2025, por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIÓN ES PÚBLICAS", en su Art. 80- Comunicación de los Procedimientos de Excepción. - inc. 2. Otras causales de excepción que no afectan la concurrencia; expresa: ... b) Derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor, en los que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de Licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate". En ese sentido, mediante la Nota DA N.º 147/2025 de fecha 10 de julio de 2025, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas y remitida a esta Dirección en fecha 10 de julio de 2025; a través de la cual, solicita dar inicio al proceso del llamado a en referencia. Considerando, que la situación actual refleja la inexistencia de saldo presupuestario suficiente para la emisión de órdenes de compra, lo cual compromete la provisión ininterrumpida de productos alimenticios esenciales; y en vista de la gravedad y urgencia de la situación planteada, dado que constituye un derecho básico que debe ser garantizado en todo momento, y cuya falta puede derivar en consecuencias sociales, institucionales y legales de alto impacto, es indispensable iniciar el procedimiento de contratación por la vía de la excepción por urgencia impostergable, con aviso de intención de compra, a fin de garantizar la provisión continua y oportuna de alimentos en las Penitenciarías y

*Esther Marina Estrada*



*Ministerio de Justicia  
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°..663..

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025**

- 2 -

Centros Educativos dependientes del Ministerio de Justicia. Por tanto, esta Dirección de Contrataciones considera que se configuran las condiciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", que autoriza el procedimiento de contratación por la vía de la excepción por urgencia impostergable; y en consideración a los días establecidos en la ley N.º 7021/22 para el proceso de difusión, es necesario apresurar la contratación para la adquisición de alimentos para las PPL. En ese sentido y considerando las razones expuestas se deben implementar acciones de contingencia de carácter urgente e impostergable.

Que, el procedimiento a utilizar será el de Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable, conforme a lo establecido en la Ley N.º 7021/2022 de "Suministros y Contrataciones Públicas" en su Art. 40, que regula la Contratación por Excepción, numeral 2, "Otras causales de excepciones que no afectan a la concurrencia", en el inc. c) expresa: "Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes, o contratación de servicios u obras, por urgencias impostergables". Asimismo, en su Decreto Reglamentario N.º 2264/24, Art. 52; y el Art. 80 de la Resolución DNCP N.º 230/25, que reglamenta los procedimientos de contratación. El documento estándar "contenido del aviso de intención de compra" aprobado por Resolución DNCP N.º 492/2024 que en su Art. 2º dispone el uso obligatorio será comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación, con todos los requisitos establecidos. En referencia a los detalles del llamado: el sistema adjudicación será por ítem y a través del método de contrato abierto por cantidad, ejecución del ejercicio fiscal 2025; la garantía de fiel cumplimiento de contrato tendrá un valor del 10% del monto total adjudicado y la vigencia del contrato se establece desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025. Que, por lo expuesto, es parecer de esta Dirección que el presente proceso cumple con los requisitos formales exigidos por la Ley 7021/22 "Suministros y de Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, y en particular el Artículo 80 de la Resolución DNCP N.º 230/25 que reglamenta los procedimientos de contratación, no existe ningún impedimento legal que obste a la continuidad de este proceso por esta modalidad.

*Esther Marina Esquivel*



*Ministerio de Justicia*  
*Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°...603.

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025**

- 3 -

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de evaluación de fecha 31 de julio de 2025, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, por Resolución N° 577 de fecha 14 de julio de 2025 esta Cateria de Estado dispuso la conformación de un comité de evaluación de oferta del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025.

Que, la Dirección de Contracciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025.

Que, el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas en su Art. 102. – Designación del administrador de contrato, señala: "Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.

*Esther Marina Esquivel*



*Ministerio de Justicia*  
*Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°...663

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025**

- 4 -

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecúan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

- Art. 1º.-** **RATIFICAR** todo lo actuado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia en el marco del proceso del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025.
- Art. 2º.-** **DAR** por acreditado el supuesto de excepción mencionado en el Dictamen UOC N° 80/2025 del 14 de julio de 2025, de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia.
- Art. 3º.-** **APROBAR** el informe de Evaluación de fecha 31 de julio de 2025, correspondiente al llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025.

*Esther Marina Esquivel Torres*

*[Handwritten signature]*



*Ministerio de Justicia  
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°...663...

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025**

- 5 -

**Art. 4º.-** **ADJUDICAR** a la empresa GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., con RUC N° 80048397-9, el ítem 1 "Paquete de carne vacuno "La rueda" por un monto total de Gs. 1.457.617.400.- IVA Incluido y el ítem 41 "Mate cocido soluble". por un monto total de Gs. 126.408.000.- IVA Incluido. El monto total a adjudicar a la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., asciende a Gs. 1.584.025.400. - IVA incluido.

A la empresa AGROPECUARIA ITABO SAC., con RUC N° 80027786-4, el ítem 2 "Paquete de carne porcino "La rueda" por un monto total de Gs. 1.969.175.000.- El monto total a adjudicar a la firma AGROPECUARIA ITABO SAC., asciende a Gs. 1.969.175.000. - IVA incluido.

A la empresa EL CASTILLO S.A., con RUC N°80015104-6, ítem 3 "Puchero de Ira", por un monto total de Gs. 745.585.900.- IVA Incluido; ítem 4 "Pollo Entero" por un monto total de Gs. 631.776.600.- IVA Incluido; ítem 5 "Aceite de girasol" por un monto total de 120.842.478; ítem 11 "Sal fina" por un monto total de 39.165.700.- IVA Incluido; ítem 13 "Huevo" por un monto total de 2.299.200.- IVA Incluido y el ítem 30 "Zapallo" por un monto total de 98.489.128.- IVA Incluido; El monto total a adjudicar a la firma EL CASTILLO S.A., asciende a Gs. 1.638.159.006. - IVA incluido.

A la empresa BELTROM S.A., con RUC N° 80044691-7, ítem 18 "Harina de trigo", por un monto total de Gs. 881.150.980.-IVA Incluido; Ítem 20 "Yogurt entero chico" por un monto total de Gs. 5.918.958.- IVA Incluido; ítem 26 "Papa negra" por un monto total de Gs. 110.727.195.- IVA Incluido; ítem 27 "Mandioca" por un monto total de Gs. 52.647.767.- IVA Incluido y el ítem 28 "Tomate" por un monto total de Gs. 266.021.880.- IVA Incluido. El monto total a adjudicar a la firma BELTROM S.A., asciende a Gs. 1.316.466,780. - IVA incluido.

A la empresa INDUSTRIA FERIS de Marcio Feris., con RUC N° 4554737-8, ítem 15 "Queso Paraguay", por un monto total de Gs. 140.521.710.-IVA Incluido; Ítem 19 "Leche entera liquida" por un monto total de Gs. 890.852.660.- IVA Incluido; ítem 35 "Anís" por un monto total de Gs. 29.547.960.- IVA Incluido y el ítem 36 "Orégano" por un monto total de Gs.53.709.830. IVA Incluido. El monto total a adjudicar a la firma INDUSTRIA FERIS de Marcio Feris., asciende a Gs. 1.114.632.160. - IVA incluido.

*Esther Herina Esquivel Tadez*



Ministerio de Justicia  
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 663

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025**

- 6 -

A la empresa CASA MODIGA S.A., con RUC N° 80001423-5, ítem 8 "Fideo surtido", por un monto total de Gs. 320.330.037.- IVA Incluido; ítem 9 "Yerba" por un monto total de Gs. 154.428.960.- IVA Incluido; ítem 12 "Extracto de tomate" por un monto total de Gs. 197.055.996.- IVA Incluido, ítem 17 "Arroz" por un monto total de Gs. 381.419.032.- IVA Incluido, ítem 32 "Harina de maíz" por un monto total de Gs. 221.551.420.- IVA Incluido, y el ítem 40 "Dulce de mani" por un monto total de Gs. 75.490.968.- IVA Incluido. El monto total a adjudicar a la firma CASA MODIGA S.A., asciende a Gs. 1.350.276.413. - IVA incluido.

A la empresa MR DISTRIBUCION Y SERVICIOS de MANUEL ROMAN SOLIS, con RUC N° 422925-8 ítem 6 "Aceite de soja" por un monto total de Gs. 100.332.021.- IVA Incluido; ítem 10 "Yerba medicinal" por un monto total de Gs. 99.356.393.- IVA Incluido; ítem 21 "Ajo" por un monto total de Gs. 11.283.753.- IVA Incluido; ítem 22 "Banana" por un monto total de Gs. 51.531.390. - IVA Incluido; ítem 23 "Cebolla" por un monto total de Gs. 117.337.570. - IVA Incluido ítem 24 "Locote verde" por un monto total de Gs. 210.632.925.- IVA Incluido; ítem 25 "Naranja" por un monto total de Gs. 42.305.004.- IVA Incluido; ítem 28 "Zanahoria" ítem 31 "Locro" por un total de Gs. 113.297.577.- IVA Incluido; ítem 33 "Levadura" por un total de Gs. 31.251.539.- IVA Incluido; ítem 37 "Jugo elaborado en polvo" por un total de Gs. 51.002.040.- IVA Incluido; ítem 38 "Preparado de Cereal" por un total de Gs. 27.978.036.- IVA Incluido y el ítem 39 "Chupetin" por un monto total de Gs. 12.105.429. -IVA Incluido. El monto total a adjudicar a la firma MR DISTRIBUCION Y SERVICIOS de MANUEL ROMAN SOLIS., asciende a Gs. 1.166.099.366. - IVA incluido.

A la empresa M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., con RUC N° 80024252-1, ítem 7 "Azucar", por un monto total de Gs. 605.411.125.- IVA Incluido; ítem 16 "Poroto rojo" por un monto total de Gs. 437.596.750.- IVA Incluido; ítem 34 "Galleta seca" por un monto total de Gs. 212.365.646.- IVA Incluido. El monto total a adjudicar a la firma M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., asciende a Gs. 1.255.373.521. - IVA incluido.

**Art. 5º.- ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar los trámites correspondientes para la suscripción de los contratos de adjudicación con las firmas adjudicadas acorde a lo dispuesto en el Art. 4 de la presente Resolución.

*Esther Marina Esquivel*



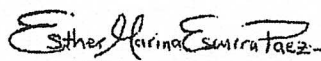
*Ministerio de Justicia*  
*Presidencia de la República del Paraguay*

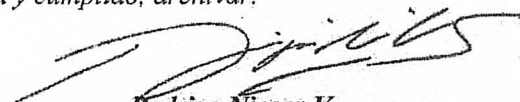
Resolución N°... **603**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025**

- 7 -

- Art. 6º.-** **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas a la suscripción del contrato y adendas si los hubiere, en el marco del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025.
- Art. 7º.-** **DESIGNAR** al señor JULIO CESAR VERA ARMOA con número de cedula de identidad N° 2.008.844, Director General de Administración y Finanzas, como administrador de los contratos suscriptos en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025.
- Art. 8º.-** **DISPONER** a la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a las firmas adjudicadas de conformidad al Art. 4º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.
- Art. 9º.-** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
Esther Marina Escurra Páez  
Encargada de Despacho

  
Rodrigo Nicora V.  
Ministro



Ministerio de Justicia  
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...603

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025**

- 8 -

**ANEXO I**

**CUADRO DE ADJUDICACIÓN**

							GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.- RUC N° 80048397-9		
Ítem Adjudicado	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50112001-024	Paquete de carne vacuno "La rueda"	Kg	Caja	12.631	25.262	57.700	1.457.617.400	marca: GyA Granos y Aceites fabricante: GyA Granos y Aceites S.A.C.I.A. procedencia: NACIONAL
41	50201712-001	Mate Cocido Solude	Kg	Paquete	920	1.840	68.700	126.408.000	marca: AMELIA fabricante: UNPAR procedencia: NACIONAL
<b>Total a adjudicar G.</b>								<b>1.584.025.400</b>	

							AGROPECUARIA ITABO SAC.- RUC N° 80027786-4		
Ítem Adjudicado	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	50112002-001	Paquete de carne porcino "La rueda"	Kg	Caja	18.250	36.500	53.950	1.969.175.000	marca: La Porcina fabricante: Agropecuaria Itabo S.A.C procedencia: Paraguaya
<b>Total a adjudicar G.</b>								<b>1.969.175.000</b>	

							EL CASTILLO S.A.- RUC N° 80015104-6		
Ítem Adjudicado	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
3	50112001-009	Puchero de 1ra.	Kg	Bolsa	18.924	37.847	19.700	745.585.900	marca: CASCAR fabricante: El Castillo S.A procedencia: Nacional
4	50111510-004	Pollo Entero	Kg	Bolsa	17.357	34.713	18.200	631.776.600	marca: Pchugon fabricante: Granja Avícola La Blanca procedencia: Paraguaya
5	12181602-9997	Acelte de Girasol	Litro	Frasco	2.625	5.249	23.022	120.842.478	marca: Aisamar fabricante: Bunge Argentina S.A procedencia: Argentina
11	50171551-001	Sal Pina	Kg	Paquete	3.997	7.993	4.900	39.165.700	marca: UNISAL fabricante: Agrogallana S.A procedencia: Paraguaya
13	50131606-002	Huevo	Unidad	Paquete	958	1.916	1.200	2.299.200	marca: Yemita fabricante: VIMAR y Cia S.A procedencia: Nacional
30	50101538-025	Zapallo	Kg	Bolsa	7.636	15.272	6.449	98.489.128	marca: El Gallo fabricante: DISCO S.A procedencia: Nacional
<b>Total a adjudicar G.</b>								<b>1.638.159.006</b>	

*Esther Marina Escobar Tadeo*

*[Signature]*



Ministerio de Justicia  
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...663

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025**

- 9 -

							BELTROM S.A RUC N° 80044691-7		
Ítem Adjudicado	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
18	50221102-004	Harina de Trigo	Kg	Bolsa	63.484	126.967	6.940	881.150.980	marca: Colonial fabricante: Agroindustrial Colonial S.A. procedencia: Paraguay
20	50131702-013	Yogurt Entero Chico	Unidad	Pote	1.173	2.346	2.523	5.918.958	marca: LACTOLANDA fabricante: Cooperativa de productos de leche "La Holanda" LTDA procedencia: Paraguay
26	50101530-9994	Papa negra	Kg	Bolsa	7.868	15.735	7.037	110.727.195	marca: Beltrom fabricante: Beltrom S.A procedencia: Paraguay
27	50101530-005	Mandioca	Kg	Bolsa	4.945	9.890	5.323	52.647.767	marca: Beltrom fabricante: Beltrom S.A procedencia: Paraguay
28	50101530-023	Tomate	Kg	Bolsa	7.121	14.241	18.680	266.021.880	marca: Beltrom fabricante: Beltrom S.A procedencia: Paraguay
<b>Total a adjudicar G.</b>								<b>1.316.466.780</b>	

							INDUSTRIA FERIS de MARCIO FERIS RUC N° 4554737-8		
Ítem Adjudicado	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
15	50131801-001	Queso Paraguayo	Kg	Unidad	1.145	2.289	61.390	140.521.710	marca: LACTEOS LA FORTUNA fabricante: LACTEOS LA FORTUNA S.A procedencia: Nacional
19	50131702-011	Leche Entera Líquida	Litro	Tetrapak	53.154	106.307	8.380	890.852.660	marca: LACTEOS LA FORTUNA fabricante: LACTEOS LA FORTUNA S.A procedencia: Nacional
35	51212011-002	Anís	Kg	Paquete	202	403	73.320	29.547.960	marca: COPALSA fabricante: Compañía Pya de Levadura procedencia: Nacional
36	50404115-001	Orégano	Kg	Paquete	399	797	67.390	53.709.830	marca: Dulce Maria fabricante: Ramon Maldonado procedencia: Nacional
<b>Total a adjudicar G.</b>								<b>1.114.632.160</b>	

							CASA MODIGA S.A.- RUC N° B0001423-5		
Ítem Adjudicado	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
8	50192902-001	Fideo Surtido	Kg	Bolsa	21.251	42.501	7.537	320.330.037	marca: Hildebrand fabricante: Hildebrand procedencia: Paraguay
9	50171549-001	Yerba	Kg	Paquete	4.920	9.840	15.694	154.428.960	marca: FERE RICO fabricante: Valle Verde S.A procedencia: Paraguay
12	50171550-008	Extracto de tomate	Kg	Pote	6.191	12.381	15.916	197.055.996	marca: BAGGIO fabricante: MG Exportadora e Importadora S.R.L. procedencia: Argentina
17	50221101-001	Arroz	Kg	Paquete	20.198	40.396	9.442	381.419.032	marca: Don Santi fabricante: Santiago José González Rodríguez procedencia: Paraguay
32	50221102-003	Harina de Maíz	Kg	Paquete	11.405	22.809	9.713	221.551.420	marca: GRANOPAR fabricante: Rulallo, Garcete procedencia: Paraguay

Esther Larina Escobar Taz...



Ministerio de Justicia  
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°. 603

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025**

- 10 -

40	50161511-002	Dulce De Maní	Unidad	Unidad	4.508	9.016	8.373	75.490.968	marca: Dul-cesar fabricante: Grupo Dul-cesar Comercial e Industrial procedencia: Paraguay
<b>Total a adjudicar G.</b>								<b>1.350.276.413</b>	

M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. RUC N° B0024252-1									
Ítem Adjudicado	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
7	50161509-002	Azúcar	Kg	Bolsa	26.848	53.696	11.275	605.411.125	marca: Azúcar Villalba fabricante: Manane Dickel Behr procedencia: Paraguay
16	50221101-006	Poroto Rojo	Kg	Paquete	10.545	21.089	20.750	437.596.750	marca: M&F fabricante: M&F IND. COM. REP. S.A procedencia: Paraguay
34	50181903-002	Galleta Seca	Kg	Bolsa	9.997	19.993	10.622	212.365.646	marca: M&F fabricante: M&F IND. COM. REP. S.A procedencia: Paraguay
<b>Total a adjudicar G.</b>								<b>1.255.373.521</b>	

MR DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS de MANUEL ROMAN SOLIS RUC N°: 422925-8									
Ítem Adjudicado	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
6	12181602-002	Aceite de Soja	Litro	Frasco	3.044	6.087	16.483	100.332.021	marca: PURCITE fabricante: OLEAGINOSA RAATZ S.A procedencia: NACIONAL
10	50171549-001	Yerba Medicinal	Kg	Paquete	2.071	4.141	23.993	99.356.393	marca: AGRO MATE fabricante: YERBAMATE EL AGRICULTOR S.R.L procedencia: NACIONAL
14	50131702-016	Margarina Vegetal	Kg	Caja	1.715	3.430	26.513	90.939.590	marca: SOMOS fabricante: DORADA S.A procedencia: ARGENTINA
21	50101538-003	Ajo	Kg	Bolsa	155	309	36.517	11.283.753	marca: DENNY'S fabricante: MANUEL ROMAN procedencia: NACIONAL
22	50101634-002	Banana	Kg	Caja	2.815	5.630	9.153	51.531.390	marca: DENNY'S fabricante: MANUEL ROMAN procedencia: NACIONAL
23	50101538-018	Cebolla	Kg	Bolsa	8.985	17.969	6.530	117.337.570	marca: DENNY'S fabricante: MANUEL ROMAN procedencia: NACIONAL
24	50101538-9992	Locote verde	Kg	Bolsa	6.263	12.525	16.817	210.632.925	marca: DENNY'S fabricante: MANUEL ROMAN procedencia: NACIONAL
25	50101834-006	Naranja	Kg	Bolsa	2.898	5.796	7.299	42.305.004	marca: DENNY'S fabricante: MANUEL ROMAN procedencia: NACIONAL
29	50101538-024	Zanahoria	Kg	Bolsa	9.447	18.893	10.943	206.746.099	marca: DENNY'S fabricante: MANUEL ROMAN procedencia: NACIONAL
31	50221101-004	Locro	Kg	Paquete	4.971	9.941	11.397	113.297.577	marca: GT CERTAM fabricante: MANUEL ROMAN procedencia: NACIONAL

Esther Marina Escrivana

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Justicia  
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 003

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – URGENCIA IMPOSTERGABLE" N.º DE INTENCIÓN 738/2025**

- 11 -

33	50181709-001	Levadura	Kg	Paquete	567	1.133	27.583	31.251.539	marca: COPALSA fabricante: Compañía Pya de Levadura procedencia: Nacional
37	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	Sobre	2.346	4.692	10.870	51.002.040	marca: CARICIA fabricante: EMPRESAS CAROZZI S.A procedencia: CHILE
38	50221201-002	Preparado De Cereal	kg	Paquete	354	708	39.517	27.978.036	marca: GRANIX fabricante: ASOC. ARG. DE LOS ADVENTISTAS DEL 7° DIA procedencia: ARGENTINA
39	50161815-003	Chupelín	Unidad	Sobre	249	497	24.357	12.105.429	marca: YOGO POP fabricante: SIMONETTO ALIMENTOS LTDA procedencia: BRASIL
Total a adjudicar G.								1.166.099.366	

Esther Marina Esquivel Tadeo